UDS

DERECHO ROMANO

BRAYAN JOSUE HERNANDEZ LOPEZ

MTRA. GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

10 DE MARZO DEL 2024

La época monárquica abarca desde la fundación de Roma hasta el año 243 de la roma.

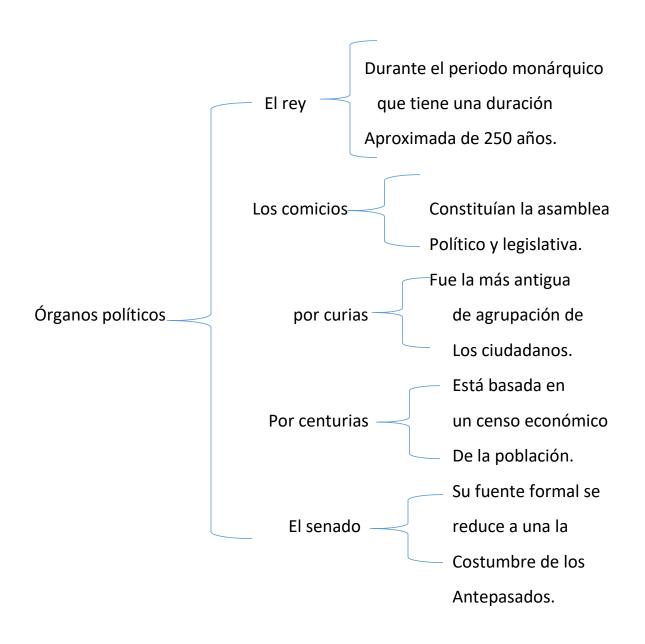
Monarquía

La monarquía es el régimen político que tiene Como jefe del Estado a un monarca.

> El monarca es la máxima autoridad del Estado Y, en el caso de las monarquías autoritarias O absolutas.

Características

El territorio sobre el que el monarca ejerce Su autoridad es conocida como reino.



Una república es una forma de gobierno y organización

Del Estado en la que el poder público es ejercido

Por representantes del pueblo

Republica

A partir desde ese momento, los plebeyos obtienen El derecho de ser representados por dos magistrados Es una organización política en el que el Estado o Nación impone su poder en otros países.

Imperio

Se refiere al conjunto de pueblos y territorios Gobernados por este tipo de sistema como, por Ejemplo, el imperio otomano. En los órganos legislativos aparecen notables

Cambios: por un lado, la labor de los

Comicios se torna prácticamente nula

Diarquía o principado

El emperador adquiere gradualmente Mayor poder hasta llegar a reunir en Su persona.